UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

V I S T O:

El Expediente Nº 73.064/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión del Seminario denominado "Las didácticas de la lengua y de la literatura: teorías, metodologías y objetos en zona de borde disciplinar", el cual se desarrolló los días 21, 22 y 23 de Marzo de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso contó con la participación de la Dra. Analía Isabel GERBAUDO (UBA) como Docente Responsable y del Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico;

QUE los objetivos generales consistieron en: Brindar un panorama de los principales problemas y métodos de investigación de las didácticas de la lengua y de la literatura tal como se recortan desde la Argentina desde su configuración disciplinar hasta el presente y Facilitar instrumentos que permitan tomar decisiones, tanto en el plano de la investigación en didácticas de la lengua y de la literatura como en el plano de las aulas de legua y de literatura;

QUE se desarrollaron los siguientes Contenidos Mínimos:

- Las didácticas de la lengua y de la literatura: sus objetivos, sus teorías y sus métodos. Un recorrido desde su configuración en Argentina hasta el presente
- Metodologías de investigación en didácticas de la lengua y de la literatura, protocolos de diseño de proyectos y de presentación de los resultados
- La enseñanza a través de casos de la lógica del error: modos recursivos de promover el auto-análisis y el aprendizaje por analogía;

QUE los destinatarios de la propuesta fueron graduados en Letras y estudiantes avanzados de nivel terciario y universitario;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS ($ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS ($ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota Nº 019/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avaló la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 067/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demandó la ejecución del Curso denominado "Las didácticas de la lengua y de la literatura: teorías, metodologías y objetos en zona de borde disciplinar", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente Nº 73.074/17;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión del Seminario "Las didácticas de la lengua y de la literatura: teorías, metodologías y objetos en zona de borde

///

A C U E R D O Nº 073/18

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral



disciplinar", el cual se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de Marzo de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario denominado "Las didácticas de la lengua y de la literatura: teorías, metodologías y objetos en zona de borde disciplinar" contó con la participación de la Dra. Analía Isabel GERBAUDO (UBA) (DNI Nº 22.039.246) como Docente Responsable y del Lic. Nicolás Eduardo ALBRIEU (DNI Nº 30.968.350) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS ($ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS ($ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS ($ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demandó la ejecución del Seminario denominado "Las didácticas de la lengua y de la literatura: teorías, metodologías y objetos en zona de borde disciplinar", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente Nº 73.074/17.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario denominado "Las didácticas de la lengua y de la literatura: teorías y objetos en zona de borde disciplinar".-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG